Nros. 4536-2016-MP-FN y 260-2017-MP-FN, de fechas 03 de noviembre de 2016 y 26 de enero de 2017, respectivamente.

Artículo Segundo.- Dar por concluido el nombramiento de la abogada Patricia Micaela Bustillos Arias, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Sur, y su designación en el Pool de Fiscales de Lima Sur, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 890-2019-MP-FN, de fecha 02 de mayo de 2019.

Artículo Tercero.- Nombrar al abogado Saulo Yared Martínez Zambrano, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal del Callao, designándolo en el Despacho de la Décima Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Callao, con reserva de su plaza de origen, y destacándolo para que preste apoyo al Despacho de la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Sur, hasta el 31 de diciembre de 2020, fecha en la que deberá retornar a su respectivo Despacho.

Artículo Cuarto.- Nombrar a la abogada Patricia Micaela Bustillos Arias, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal del Callao, designándola en el Despacho de la Décima Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Callao, con reserva de su plaza de origen, y destacándola para que preste apoyo al Despacho de la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Sur, hasta el 31 de diciembre de 2020, fecha en la que deberá retornar a su respectivo Despacho.

Artículo Quinto.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencias de las Juntas de Fiscales Superiores de los Distritos Fiscales del Callao y Lima Sur, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los fiscales mencionados.

Registrese, comuniquese y publiquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA Fiscal de la Nación

1890605-1

Nombran Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de La Libertad

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN Nº 1100-2020-MP-FN

Lima. 5 de octubre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 6502-2020-FSC-FECOR-MP, suscrito por el abogado Jorge Wayner Chávez Cotrina, en su calidad de Coordinador Nacional de las Fiscalías Especializadas Contra la Criminalidad Organizada, mediante el cual se eleva la propuesta para cubrir la plaza de Fiscal Adjunto Provincial, para el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada Contra la Criminalidad Organizada de La Libertad, la misma que, a la fecha, se encuentra vacante y en consecuencia se hace necesario nombrar al fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de Ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido por el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Nombrar a la abogada Imelda Gisselle Sifuentes López, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de La Libertad, designándola en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada Contra la Criminalidad Organizada de La Libertad.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de La Libertad, Coordinación Nacional

de las Fiscalías Especializadas Contra la Criminalidad Organizada, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a la fiscal mencionada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA Fiscal de la Nación

1890606-1

Aceptan renuncia y nombran Fiscal del Distrito Fiscal del Callao

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN Nº 1101-2020-MP-FN

Lima, 5 de octubre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1926 y 2056-2020-MP-FN-Los oficios Nros. PJFSCALLAO, remitidos por la abogada Eliana Iberico Hidalgo, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao, mediante los cuales eleva la carta de renuncia de la abogada Carmen Tarrillo Reyes, al cargo de Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal del Callao y a su designación en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Callao, informando que su último día de labores será el 19 de agosto de 2020, por motivos personales; asimismo, remite la propuesta para el reemplazo de la plaza que se genere, en consecuencia se hace necesario nombrar al fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de Ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la renuncia formulada por la abogada Carmen Tarrillo Reyes, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal del Callao, y su designación en el Despacho de la Primera Fiscalla Provincial Penal Corporativa del Callao, con efectividad al 20 de agosto de 2020, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 2191-2017-MP-FN, de fecha 28 de junio de 2017.

Artículo Segundo.- Nombrar a la abogada Dora Yesenia Cruzado Perez, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal del Callao, designándola en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Callao, con reserva de su plaza de origen.

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a las abogadas mencionadas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA Fiscal de la Nación

1890608-1

Dejan sin efecto nombramiento y nombran Fiscal Adjunto Provincial Provisional Transitoria del Distrito Fiscal de Lima Sur

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN Nº 1102-2020-MP-FN

Lima, 5 de octubre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio Nº 2281-2020-MP-FN-PJFSLIMASUR, cursado por la abogada Niccy Mariel Valencia Llerena, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Sur, mediante el cual, remite el escrito presentado por la abogada Rosalia Florencia Osorio Machao, quien declina al cargo de Fiscal Adjunta Provincial Provisional Transitoria del Distrito Fiscal de Lima Sur, y a su designación en el Pool de Fiscales de Lima Sur, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación Nº 1043-2020-MP-FN, de fecha 22 de septiembre de 2020, por motivos estrictamente personales y de salud. Asimismo, eleva la propuesta respectiva, a fin de cubrir la referida plaza, por lo que se hace necesario nombrar al fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de Ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto el artículo segundo de la Resolución de la Fiscalía de la Nación 1043-2020-MP-FN, de fecha 22 de septiembre de 2020, en el extremo que se nombra a la abogada Rosalia Florencia Osorio Machao, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional Transitoria del Distrito Fiscal de Lima Sur, y se le designa en el Pool de Fiscales de Lima Sur, dejando subsistente lo demás que la contiene.

Artículo Segundo.- Nombrar al abogado Samuel Miranda Rossello, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional Transitorio del Distrito Fiscal de Lima Sur, designándolo en el Pool de Fiscales de Lima Sur.

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Sur, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los abogados mencionados.

Registrese, comuniquese y publiquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA Fiscal de la Nación

1890609-1

Nombran Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Amazonas y lo designan en el Despacho de la Fiscalía Provincial Especializada Contra la Criminalidad Organizada de Bagua

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN Nº 1103-2020-MP-FN

Lima, 5 de octubre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 6018-2020-FSC-FECOR-MP-FN, cursado por el abogado Jorge Wayner Chávez Cotrina, en su calidad de Fiscal Superior Coordinador Nacional de las Fiscalías Especializadas Contra la Criminalidad Organizada, mediante el cual eleva la propuesta para cubrir la plaza de Fiscal Provincial, para el Despacho de la Fiscalía Provincial Especializada Contra la Criminalidad Organizada de Bagua, con sede en la ciudad de Bagua, la misma que, a la fecha, se encuentra vacante y en consecuencia se hace necesario nombrar al fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de Ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación de la abogada Luz Marina Polanco Yañez, Fiscal Adjunta Provincial Titular Especializada Contra la Criminalidad Organizada de Cajamarca, Distrito Fiscal de Cajamarca, en el Despacho de la Fiscalía Provincial Especializada Contra la Criminalidad Organizada de Cajamarca, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N 3833-2015-MP-FN, de fecha 11 de agosto de 2015.

Segundo.- Nombrar a la Artículo Luz Marina Polanco Yañez, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Amazonas, designándola en el Despacho de la Fiscalía Provincial Especializada Contra la Criminalidad Organizada de Bagua, con sede en la ciudad de Bagua, con retención de su cargo de carrera.

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencias de las Juntas de Fiscales Superiores de los Distritos Fiscal de Amazonas y Cajamarca, Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas Contra la Criminalidad Organizada, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a la fiscal mencionada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA Fiscal de la Nación

1890610-1

Adjunta **Fiscal Provincial** Nombran Provisional del Distrito Fiscal de Apurímac y la designan en el Despacho de la Fiscalía **Provincial Penal Corporativa de Aymaraes**

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1104-2020-MP-FN

Lima, 5 de octubre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

oficio N° 654-2020-MP-FN-PJFSAPURIMAC, cursado por el abogado Wilber Aguilar Vega, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Apurímac, mediante el cual eleva la propuesta para cubrir la plaza de Fiscal Adjunto Provincial, para el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Aymaraes, la misma que, a la fecha, se encuentra vacante; y, en consecuencia se hace necesario nombrar al fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de Ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Nombrar a la abogada Pamela Katherin Fernández Sánchez, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Apurímac, designándola en el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Aymaraes.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Apurímac, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a la fiscal mencionada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA Fiscal de la Nación

1890611-1